



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la **modificación de créditos n.º 4/2015**, con la modalidad de **generación de créditos 2/2016**, en el que consta el informe favorable del Interventor.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de **modificación de créditos n.º 4/2016**, del Presupuesto vigente en la modalidad de **generación de crédito 2/2016**, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	Descripción	Euros
PROGRAMA DEL PLAN DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA 2016 PARTIDA PRESUPUESTARIA 761.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.875,00 €
PROGRAMA CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA PARTIDA PRESUPUESTARIA 461.00	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	4.474,36€
PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2016 PARTIDA PRESUPUESTARIA 461.00	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	34.118,42
TOTAL		40.467,78€

Código seguro de verificación (CSV):
FB93 3800 7361 B390 78E9



FB9338007361B39078E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 1/8/2016
Firmado por La Sra. Secretaria Interventora Doña SANCHEZ FERNANDEZ LAURA el 1/8/2016

Num. Resolución:
2016/00000105

Insertado el:
01-08-2016



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Altas en las Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
920	626.00	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.875,00 €
334	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.474,36€
161	143.00	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE. REMUNERACIÓN OTRO PERSONAL	7.122,59€
161	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	2.421,68€
920	143.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL. REMUNERACIÓN OTRO PERSONAL	6.387,40€
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	2.171,72€
338	226,99	FIESTAS OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000€
338	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.771,03€
341	143.00	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. REMUNERACIÓN OTRO PERSONAL	4.659,70€
341	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	1.584,30€
TOTAL			40.467,78€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de agosto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Buenestado Santiago; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Firmado electrónicamente por el Alcalde y la Secretaria Interventora, Francisco Buenestado y Laura María Sánchez Fernández.

Código seguro de verificación (CSV):

FB93 3800 7361 B390 78E9



FB9338007361B39078E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 1/8/2016

Firmado por La Sra. Secretaria Interventora Doña SANCHEZ FERNANDEZ LAURA el 1/8/2016

Num. Resolución:

2016/0000105

Insertado el:

01-08-2016